



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 OCT 2011

RES. H. N° 1315-11

EXPTE. N° 4328 / 11-

VISTO:

Los programas elevados por docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación, con los cuales se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2011; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 561/11, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 04-10-11)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las Materias de la Carrera de Ciencias de la Educación, con los que se impartirán enseñanza durante el período lectivo 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS - Cuatrimestral** (Prof. Néstor Hugo Romero)
- ✓ **ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA - Anual** (Prof. María Estela Furió)
- ✓ **SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN - Anual** (Prof. María Estela Furió)
- ✓ **FILOSOFÍA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN - Anual** (Prof. Mercedes C. Vázquez)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
225-11

